



**JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**

j13admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria del Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja, informa al público en general, que la anterior providencia fue registrada en el Sistema de Gestión Judicial "Siglo XXI", el día siete (07) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), con el objeto de que se notificara en estado del día ocho (8) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) (estado No. 57), no obstante lo anterior y por problemas técnicos presentados en la página web de la Rama Judicial, no fue posible su PUBLICACION; razón por la cual se procedió a su notificación el día once (11) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).


ERIKA JANETH CARO CASALLAS
SECRETARIA